



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Casanare
Centro Zonal Yopal
Clasificada



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
(Artículo 102 Ley 1098 de 2006 modificado artículo 5 Ley 1878/2018)
10 de septiembre de 2021

REGIONAL CASANARE EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF CENTRO ZONAL YOPAL

CITA Y EMPLAZA

A la Representante legal SEBASTIAN LEONARDO CORREA MENDEZ, (progenitor) con número de cédula 1006443207, miembro de su familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas o implicadas que se crean con derecho de la niña EMMA ISABELLA CORREA RODRIGUEZ, identificada con R.C. No. 1.116.556.424, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente citación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en El Centro Zonal Yopal – Casanare ubicada en la Diagonal 9 N° 8-85 barrio Luis María Jiménez, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación 26 de marzo de 2021 emitido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número HISF 1116556424 SIM No.33350804

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

Fijado el: 10 de septiembre de
2021

Desfijar el: 17 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones



JORGE ENRIQUE ROA MORALES
Defensor de Familia ICBF
Centro Zonal Yopal

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

